

RICARDO DONOSO

LA SÁTIRA POLÍTICA  
EN CHILE

Santiago de Chile

IMPRENTA UNIVERSITARIA

Estado 63

1950

LA SÁTIRA POLÍTICA  
DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÉREZ

Al asumir el poder el señor Pérez, inició una política de moderación y templanza, a la sombra de la cual floreció la más amplia libertad de imprenta. En la biografía que trazó don Diego Barros Arana de ese mandatario consignó una apreciación digna de recordarse. «Rompiendo con todas las prácticas de recelo y de represión que habían abrigado los antiguos gobiernos, creyendo afianzar con ellas el mantenimiento del orden público, escribió, el señor Pérez demostró experimentalmente que era el ejercicio de esas prácticas lo que hasta entonces había impedido en Chile al afianzamiento definitivo de la más absoluta tranquilidad. Mostrando una admirable moderación en el desempeño del poder público, y un constante respeto por todas las opiniones, el señor Pérez dejó prácticamente a la prensa la más ilimitada libertad, y permitió que en todas partes se formasen asambleas populares para discutir los asuntos públicos y para censurar, si así lo querían, los actos del gobierno. Don José Joaquín Pérez, con pleno conocimiento de la excelencia de su sistema de gobierno, y con mano firme y segura, borró de nuestro derecho público la palabras «estados de sitios» y «facultades extraordinarias», que habían sido la causa de tantas violencias, de tantos atropellos de la ley y de todas las garantías».

Apenas iniciada la nueva administración surgió la despiadada

crítica del decenio y la sátira comenzó a abrirse camino a través de los periódicos. En mayo de 1862 inició en Valparaíso su publicación, *La Unión Liberal*, que vivió hasta enero del año siguiente, y en cuyas páginas encontraron acogida calurosa pintorescas sátiras, en prosa y en verso, de los hombres del gobierno anterior.

Estaban vivos los sentimientos de animadversión a los personajes del decenio, y el periódico abrió sus páginas para las más airadas invectivas. Aludiendo a uno de los Ministerios de Montt lo caracterizaba en estos términos:

#### UN ANTIGUO MINISTERIO

##### *Fábula*

Allá en la corte de Montt  
El día de besa manos,  
Unos cuantos piñatistas  
Dispusieron un sarao.

Y para darle principio  
Con el debido aparato,  
Creyeron que un ministerio  
Piñatista, era del caso.

Como en esto de elegir  
Ministerios adecuados  
No todas veces se tiene  
El acierto necesario;

Ni hablaron de Tocornal,  
Ni a Sanfuentes recordaron,  
Y a Güemes, Vial y Lastarria  
Se los pasaron por alto.

Estadistas menos sabios,  
Aunque más determinados,  
Se ofrecieron a tomar  
El Ministerio a su cargo.

Antes de llegar la hora  
De ser Ministros de Estado  
Cada dómine decía:  
De gloria en camino vamos.

Al fin el cuarteto junto  
Se presenta en el palacio  
Compuesto de los siguientes  
Diestrísimos operarios:

Varas señor don Antonio  
Primer Ministro de Estado,  
Y colocóse en la Hacienda  
A un tal D. Jovino el santo.

De Guerra tuvo García  
La cartera por milagro,  
Y de Justicia pusieron  
A un Ovalle el carilargo.

Con qué aspecto lisonjero,  
Con qué tino delicado  
El Ministerio obraría,  
No es menester sondearlo.

Baste decir que los pueblos  
Patriotas se sublevaron,  
Con razón, que el ministerio  
Era un horrible sarcasmo.

Ovalle por los semblantes  
Bien conoció, sin embargo,  
Que habría necesidad  
De mucho oro y de soldados.

Dejó su cartera y dijo:  
—Este Jovino es un diablo.  
Este replicó: García  
Todito a perder ló ha echado.

—Quien lo echa todo a perder  
(Dijo García rabiando)  
Es Antonio. Poco a poco  
(Dijo Varas irritado).

A nadie aborrecen más  
Que a mi compadre el aciago.  
—Tenga modo y hable bien  
(Saltó Montt) el hecho es falso;  
Ese Congreso maldito  
Es sólo el autor del daño.

Cortó el pueblo la disputa  
Diciendo:—Grandes bellacos  
¿Antes de ver el destino  
No lo estabais celebrando?

Cada uno para sí  
Pretendía los aplausos  
Como que se debería  
Toda la gloria a sus manos.

Mas viendo que el Ministerio  
Es un infierno embrollado,  
Nadie quiere parte de él  
Y a los otros hace cargos.

Jamás a los Ministerios  
Volváis a aspirar; mudaos,  
Porque si otra vez os veo  
Tengo de hacer un estrago.

En el número 8, de 21 de junio de 1862, insertó la siguiente sátira:

Que en la Cámara sentados  
Haya muchos diputados  
Como en Arauco un toquí,  
Eso sí.  
Mas que porque esto así sea  
Haya algún tonto que crea  
Que el pueblo los eligió,  
Eso nó.  
Que un ex ministro nos diga  
Que no le importa una miga  
Lo que dicen por ahí,  
Eso sí.  
Mas creer que a borrar alcanza  
Con un voto de confianza  
Lo que el pueblo sospechó,  
Eso nó.  
Que un defensor de menores  
Tenga algunos defensores  
Que lo defiendan así...  
Eso sí.  
Mas que con defensa tal  
Pretendan hacer legal  
Lo que la ley rechazó,  
Eso nó.

Que yo diga sin misterio  
Que es el nuevo Ministerio  
Lo mejor que vi hasta aquí,

Eso sí.

Mas decir que los logreros  
Piensen de estos caballeros  
Lo mismo que pienso yo,

Eso nó.

Que suelte una carcajada  
Al ver la cara angustiada  
De un logrero baladí,

Eso sí.

Mas desear mal sin razón  
Porque no es de mi opinión  
Al que nunca me ofendió,

Eso nó.

Que porque el gobierno quiere  
La Constitución impere  
Siendo como es tan... así

Eso sí.

Mas que acepte la nación  
La absurda Constitución  
Que su libertad trabó,

Eso nó.

Que diga algún tal por cual  
Que yo soy un animal  
Porque esta letra escribí,

Eso sí.

Pero que yo por modestia  
Me considere tan bestia  
Como ese que tal pensó,

Eso nó.

Y veamos por último este retrato de un ministro, incluido en el número 11, de un mes más tarde.

Ayer por mi calle  
Pasaba un Ministro,  
El más adornado  
Que en mi vida he visto.  
Pantalón y leva  
Eran nuevecitos,  
Lo que prueba estaba  
Muy pelechadito.  
Bastón y anteojos  
Llevaba el indino,

Sellos y cadenas  
De oro de empréstito.  
Y en espalda y frente  
Con arte prolijo  
*Voto de confianza*  
Le habían escrito.

Parece que el dueño  
Que, según me han dicho,  
Preside una corte  
Con todo cinismo,  
Elegió esa alhaja  
De su gran partido,  
Y añaden que todos  
Son por el estilo.  
Volviendo a palacio  
Mostró a sus amigos  
El recién electo,  
Y uno de ellos dijo:  
Veamos Excelencia  
Si el tal don ministrito  
Tiene tanto acierto  
Como buen vestido.  
Empezó a observarle  
En todos sentidos,  
Y a primera vista  
Lo halló muy cumplido.  
Mas apenas se hubo  
Instruído un poquito,  
Se le presentaron  
Dos mil negocitos,  
A precios muy bajos  
Compró tabaquitos,  
Y luego cargólos  
A precios subidos.  
De naipes barajas  
Tomó un gran surtido,  
Que le dieron pronto  
Un buen beneficio.  
Amén del tesoro  
Llamado empréstito,  
A quien según dicen,  
Le dió sus pellizcos.

Esto que observaron  
Todos sus amigos,

Dijeron ¡demonios!  
Con el tal ministro;  
Que si a ese paso  
Sigue en el destino,  
Concluye con todo  
Y se traga al Fisco.  
Este lance nunca  
Lo echaré en olvido  
Pues me trae al seso  
Lo de los cerrillos:  
Donde había tunos  
Que iban al camino,  
Y se pelechaban  
A costa de vecino.

De ese periódico se publicaron 40 números, hasta el 31 de enero de 1863.

Sin embargo, en el ambiente académico y periodístico, comenzó a abrirse paso la idea de la necesidad impostergable que existía de encarar la reforma de la ley de 1846. En su discurso de incorporación a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, pronunciado el 31 de julio de 1863, el señor don Aniceto Vergara Albano, abordó el tema de la conveniencia de perfeccionar el jurado como tribunal único que debía conocer de los abusos que se cometían en el ejercicio de la libertad de imprenta, y que constituía una clara expresión del progreso que habían hecho las ideas en favor del perfeccionamiento democrático. En su opinión la ley de 1846 había hecho una distinción sofisticada y arbitraria entre la determinación o calificación del hecho y la aplicación de la pena y entregado en manos del juez de derecho la suerte del impreso acusado. Reconocía en la prensa una especie de papel tutelar sobre la sociedad. «La prensa, en los tiempos modernos, decía, es la salvaguardia de todos los derechos, de todos los principios, de todos los intereses, de todos los poderes constitutivos de la libertad y del orden público; ella es el centinela de los pueblos que denuncia los abusos, los errores, y las faltas de los mandatarios e impide, con la discusión y la publicidad, que se violen las garantías individuales y se trastornen las condiciones de la vida y del progreso de la sociedad».

En su *Memoria* de 1864, el Ministro del Interior don Alvaro Covarrubias, se pronunció igualmente en favor de la refor-

ma de la ley de imprenta, y un año más tarde *El Mercurio* de Valparaíso, en un editorial de 21 de julio de 1865, decía lo siguiente: «Una de las leyes más absurdas, más viciosas, más inconstitucionales, y que, sin embargo, más ha contribuído a labrar el desprestigio de nuestra Constitución, es la ley de imprenta de 1846. Delante de esa ley, la libertad de la prensa de que gozamos en Chile es una infracción constante, porque si sus preceptos hubieran de imperar, la más severa represión habría seguido a la más moderada de las discusiones que ha provocado la reforma constitucional, y en rigor, las líneas que trazamos en este instante serían acreedoras a una represión penal».

Dos años antes, en 1863, había visto la luz un periódico ilustrado, político, literario y de novedades, *El Cóndor*, que dirigió don Manuel Blanco Cuartín, que también adornó sus páginas con caricaturas. De este periódico sólo se publicaron ocho números.

Al año siguiente, 1864, de tanta significación en nuestra historia política, se dió nuevamente a los moldes *El Correo Literario*, y en sus páginas escribieron las más granadas plumas de la época: don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte, don Manuel Blanco Cuartín, don Eusebio Lillo, don Manuel Antonio y don Guillermo Matta, don José Antonio Soffia, don Eduardo de la Barra, y otros. Más que la sátira cultivó la literatura. Entre las primeras merece recordarse esta semblanza del político, de actualidad en todos los tiempos;

No, hace nunca oposición  
Quita el paso a los de atrás,  
Y con ciega sumisión  
Se pone a disposición  
Del sol que calienta más.

En el programa que insertó en su primer número de 11 de julio, aludiendo a las caricaturas, decía: «Antes de concluir diremos una palabra sobre las caricaturas. Estas serán de todas clases, de todos tamaños y de todos colores; las costumbres pueden criticarse y corregirse con el lápiz y con la pluma y las buscaremos allí donde creamos encontrarlas, aunque no siempre será el mal lo que busquemos en la sociedad».

La intervención de España en la costa del Pacífico y el sentimiento de animadversión que despertó en Chile provocaron la publicación de un violento periódico satírico, *San Martín*, redactado por Santiago Godoy y otros periodistas en Valparaíso, que aunque no utilizó la caricatura, aludió en terminos tan virulentos a España y las cosas españolas que el agente diplomático de ese país señor Tavira se vió obligado a protestar ante el Ministerio.

Su publicación se inició el 29 de agosto de 1864, y pocos días más tarde el Ministro de España, don Salvador de Tavira, en nota de 21 de septiembre, decía que su circulación sublevaba los nobles sentimientos de las personas honradas de todos los países cultos. Reiteró sus protestas en nota de 27 de septiembre, y en tres que envió en octubre y diciembre, a las que el Ministro Covarrubias contestó manifestándole que, de acuerdo con la ley, procedía su acusación ante el jurado.

«En 28 números que van publicados, decía en nota de 7 de diciembre el agente diplomático peninsular, se han acumulado contra la sagrada persona de S. M. y su augusto esposo, injurias tan gratuitas, tan infames y tan criminales que no sólo la España estará dispuesta a derramar hasta su última gota de sangre para vengar tan atroces agravios, sino que a su lado tendrá a todos los hombres del mundo civilizado que defendiendo la honra de una señora, villanamente ultrajada, defenderán la de sus madres, esposas e hijas».

El periódico terminó el 28 de marzo de 1866, con el número 72, tres días antes del bombardeo de Valparaíso por la escuadra española. Dice el bibliógrafo Briseño que era tan grande la indignación de los españoles por las procacidades e injurias del periódico, que tuvieron buen cuidado de destruir con sus cañones la casa en que se hallaba la imprenta que lo imprimía.

La guerra con España dió origen a otra publicación satírica, hecha en Valparaíso en 1866, que tomó por título *El Corsario*, segundo de este nombre, cuyo primer número apareció el 27 de marzo, cuatro días antes del bombardeo del puerto por la escuadra española al mando de don Casto Méndez Núñez, y que ofrece la particularidad de haber impreso dos ediciones con caricaturas diferentes en las respectivas portadas. Ese periódico no tuvo, naturalmente, otro propósito que el de vapulear

a los españoles, desde la Reina doña Isabel II para abajo, y a sus representantes en esta parte de América. En su segundo número, de 19 de abril, publicó una caricatura en la que caracterizaba al clero, al ejército y a la monja Patrocinio como sostenedores del podrido trono peninsular, e insertó unos versos de despedida a Méndez Núñez concebidos en estos términos:

Te vas y sin despedirte  
cruel ingrato Mari Casto  
dejándonos sin consuelo  
tu ausencia lamentando.  
¿Por qué tan mal correspondes  
amor y cariño tanto  
que te tenía este puerto  
desde tu arribo? Ay, Casto,  
de recordar tu presencia  
y tus terríficos palos  
de ciego, casi se mueren  
de risa hasta los muchachos  
y las niñas que te vieron  
el treinta y uno de marzo  
hacer tus grandes hazañas  
con tanta destreza y garbo.  
Y tus tenientes? Tampoco  
se han despedido. ¡Qué ingratos!  
Aunque tal vez habrá sido  
por el pesar de dejarnos...  
Pero sea como fuere  
aquí quedamos rogando  
que no tengan novedad...  
buena por donde sus pasos  
dirijan que a buen seguro  
no será a Huito, no Abtao.

Ni allá lleguen ni acá vuelvan,  
por su salvación deseamos  
ya que no han quedado bien  
ni con Dios ni con el diablo  
pues que fuiste tan bisoño  
pobre almirante castrado.  
Has quedado mal con Dios  
tirando en sábado santo  
y bombardeando sus templos,  
en la inteligencia acaso,  
de que Dios estaba muerto,  
de veras ah! qué bárbaro!

Y también con Pichiñique  
o por otro nombre el diablo  
te enemistaste borrico  
porque le habéis bombardeado  
impunemente al *Main top*  
del Arrayán y los *cuartos*  
*diablos* que en el Estero  
tiene el demonio a su cargo.  
Y has quedado muy donoso  
con los extranjeros, Casto!  
Con la Europa entera  
en que por error geográfico  
figura también la España  
esa nación de gitanos  
y de ministros ladrones  
y de marinos menguados  
y de reinas meretrices  
a que perteneces, Casto,  
y todos los de tu casta  
como Topete y Balcarzo.

Adiós, pues, querido Méndez;  
pero no seas ingrato:  
no te agravies porque Chile  
no ha hecho a tu sucio trapo  
el saludo que exigías  
de los veintiún cañonazos.  
Que te promete este puerto  
a quien tanto has obligado,  
hacerlos si otra vez vuelves  
por aquí con todo rango  
aunque con el sentimiento  
de que por puro entusiasmo  
pueda algún tiro sacarle  
las tripas a tu blindada.

Adiós, Brigadier Marica,  
cogollito de barraco,  
no te olvides de este puerto  
que tanto te ha respetado,  
en el que tu antecesor  
se suicidó despechado  
y en donde tú por cobarde  
te has de lo lindo ensuciado.

La violencia de la sátira resulta excusable si se tienen en cuenta las circunstancias en que fué compuesta, a raíz misma del bombardeo de Valparaíso, puerto comercial que no tenía ninguna clase de obras de defensa contra una agresión, y que despertó una profunda indignación en el sentimiento público chileno. Esa virulencia traduce ese sentimiento. De ese periódico se publicaron seis números, hasta el 26 de mayo de 1866.

A principios del año siguiente vió la luz un periódico literario, *El Pueblo*, que en uno de sus números, de 31 de marzo, insertó una sátira de don Antonio José de Irisarri sobre las elecciones, y que su autor no recogió en su volumen de *Poesías satíricas y burlescas*, impreso en Nueva York ese mismo año, que fué el penúltimo de su agitada existencia, bien característica de su fácil estilo y de su mordacidad. Comenzaba así:

Hoy es día de elecciones  
Para miembros del Congreso.  
Aquí tengo yo mi lista;  
Todos son buenos sujetos.  
Don Cucufate, yo el voto  
De Ud. por seguro cuento.  
Tiene Ud. aquí a Mariano,  
El hijo del carnicero,  
A Felipe el albañil,  
A Serapio, hijo del tuerto,  
Tambor mayor de milicias  
De aqueste departamento,  
Y a Sempronio Cataplasmas,  
El practicante del médico.  
Estos son los cuatro mozos  
Más conocidos del pueblo,  
Que sabrán mejor que nadie  
Defender nuestros derechos,  
Pues son de pobres familias  
Y profesan odio eterno  
A esos ricos orgullosos  
Que nos miran con desprecio.  
Si en todas partes se eligen  
Unos hombres como aquestos,  
Podremos cantar el triunfo  
Del partido del progreso,  
Y se verán repartidos  
Como es de todo derecho,

Entre tantos pobretones  
 Y entre tantos pordioseros  
 Esos grandiosos tesoros  
 Que guardan los avarientos.

Y seguía con verso fácil haciendo mofa de que por el sistema del sufragio universal llegaran a los cargos de la representación popular las más caracterizadas nulidades, con lo que se hacía

Una grosera parodia  
 Del sistema democrático,  
 Que decimos que se adopta.

El 23 de agosto de 1867 veía la luz pública el primer número de *La Linterna del Diablo*, redactada por Fanor Velasco, que escribió utilizando los pseudónimos de Barón de Parla Verdades, Juan Lanás y Figarillo. Velasco era un joven que no había cumplido los veinte años de edad, pero que ya había hecho sus primeras armas como escritor satírico. En ese su primer número trazó el programa de su acción literaria y satírica. «No nos faltan operarios y capital industrial, escribía, plumas traviesas para escribir y buriles sólidos para dibujar entre los mismos tipos. Respecto de la caricatura y el chiste agregaba, *La Linterna* tiene sus creencias, que supone apoyadas por el buen sentido y por el buen tono».

Aludió abiertamente a sus propósitos de incursionar en el campo de la sátira política. «La política, decía, ese vasto campo arado donde todos siembran y donde muchos no hacen más que pisotear el sembrado, no será una de las cuerdas más templadas de *La Linterna*, que no pretende otra cosa que vivir alegremente, agradando o fastidiando a todos los prójimos en general».

Los dibujos del periódico fueron debidos al notable artista don Benito Basterrica, que ya había aguzado su lápiz satírico en las páginas del *Correo Literario*. Desde el primer número comenzaron a caer bajo el látigo de su sátira corrosiva el Presidente Pérez y el Arzobispo Valdivieso, los Ministros de Estado y cuantos se singularizaban por su ardoroso apoyo a la administración, entre los cuales ocupaban lugar destacado los asiduos contertulios a la Picantería de los Amunátegui. El

Presidente de la República fué sin embargo el que cayó con mayor frecuencia bajo la acción del espíritu burlón de los redactores y del lápiz fácil de los dibujantes: se le caracterizaba viviendo en la ociosidad, durmiendo constantemente o esperando recibir «la breva pelada». En prosa y en verso se le ridiculizó en todos los tonos. En el número 27 del 22 de febrero, uno de sus redactores escribía, bajo el título de *Gozos en sueños del Santísimo San Joaco*, lo siguiente:

Célebre Joaco a quien tanto  
 Tus ministros arlequines  
 Y otros cuantos malandrines  
 Dicen santo, santo, santo!  
 Duerme en paz, chocha deidad  
 En tu narcótica esencia,  
 Y pues eres excelencia,  
 Duerme hasta la eternidad:  
 Por esta barbaridad  
 En su destemplado canto,  
 Sacristanes y arlequines  
 Sanguijuelas y pirgüines  
 Follones y malandrines  
 Dicen santo, santo, santo!

Ser sin personalidad,  
 Ente inmóvil, poste inerte  
 Que nos ha tocado en suerte  
 Tener por autoridad,  
 Honrando tu potestad  
 ¡Oh genio de cal y canto!  
 Ministros de volatines  
 Diplomatas bailarines  
 Y cantores de maitines  
 Dicen santo, santo, santo!

Intentó también Velasco en *El Charivari* la semblanza política y psicológica, en versos fáciles no exentos de acierto y agudeza. Así encontramos entre los de otras personalidades, los retratos de don Antonio Varas, don Federico Errázuriz, don Vicente Reyes y don Joaquín Larraín Gandarillas, rector del Seminario, ex diputado al Congreso, decidido defensor de la Iglesia y de sus dogmas, a quien retrataba en estos términos:

Sabéis quién es? Un hombre de sotana,  
 Naturaleza adusta y casquiñana.  
 Todo a su vanidad, todo lo inmola,  
 aventajado alumno de Loyola.  
 Las beatas, que su gloria juzgan cierta,  
 lo miran siempre con la boca abierta.

Fué una vez diputado, y hubo un día,  
 en que lució erudita algarabía.  
 Mas daba el infeliz con su voz dura  
 una vez en el clavo y ciento en la herradura.  
 Todo lo grande, por subir lo pisa,  
 y predica y confiesa y dice misa!  
 Tiene un poder mayor que el de la banda  
 porque aquí es la sotana la que manda.

\* *La Linterna del Diablo* es el primero de los periódicos satíricos en que apunta una intención abiertamente anticlerical, clara expresión de la lucha ideológica planteada ya en el Congreso en el memorable debate de 1865, al discutirse la reforma del artículo 5.º de la Carta Fundamental, que tanto exaltó los espíritus y cuyo eco encontramos en las apasionadas columnas de la prensa. El Arzobispo Valdivieso, hombre de carácter enérgico y batallador, influyente ante los círculos gubernativos, mereció la atención preferente de los redactores del periódico y recibió los vapuleos más sin piedad.

El nepotismo de algunas familias no fué tampoco extraño a la sátira de los redactores de *La Linterna*. Léanse estos versos, intitulados *Una partida del Presupuesto*, alusiva a la familia Blest Gana:

El padre gana dos mil  
 Diez mil también gana un hijo  
 A más, siete mil, de fijo,  
 Gana el que está en el Brasil.  
 Seis mil mundos y lirondos  
 Por fin don Joaquín Blest Gana;  
 Total de la caravana  
 25.000...! redondos.  
 Viva el gobierno Cachaza  
 que por diversos modos  
 es gobierno para todos...  
 Los de la casa.

Pero con quien *La Linterna* se ensañó con crueldad fué don Benjamín Vicuña Mackenna, que habiendo recibido del gobierno la misión de adquirir en Estados Unidos algunos barcos para la escuadra, con ocasión de la guerra con España, y al que acusaba abiertamente de peculado. En el número 5 de agosto de 1868 insertó la siguiente sátira:

Señor, señor! ¿hasta cuándo?  
 ¿por qué me tratáis así?  
 ¿Qué delito cometí  
 contra vosotros pescando?  
 Aunque si pesqué ya entiendo  
 que el delito perpetrado  
 bastante causa le ha dado  
 a vuestra justicia y rigor,  
 pues el delito mayor  
 del hombre es haber pescado.  
 Mas juro al *Ferrocarril*  
 que si el millón se hizo enredos,  
 quedaron entre mis dedos  
 tan sólo doscientos mil.  
 ¿En qué más os puedo herir  
 para castigarme más?  
 ¿No pescaron los demás?  
 Y si los demás pescaron  
 ¿Qué privilegio gozaron  
 que yo no gocé jamás?

Una acción similar, de críticas y sátira despiadada contra la administración imperante, desarrolló *El Charivari*, cuya publicación se inició en 1867 y alcanzó hasta 1869, con un total de 126 números (1). Sus caricaturas eran muy agudas y a través de sus chistes, sus alusiones intencionadas y sus veladas sugerencias, quedaban en descubierto las ambiciones de los políticos, los desaciertos de los gobernantes o el concepto en

(1) Charivari es una palabra francesa con que se designa un ruido discordante, producido con sartenes, cacerolas, silbidos, gritos, etc. Equivale a la palabra castellana cencerada.

*Charivari* fué un periódico satírico fundado en París en 1832, y que treinta años más tarde había alcanzado una gran difusión. Su autor, Charles Philipon, había fundado en 1830 el semanario *La Caricature*, y dos años más tarde, *Charivari*. El periódico chileno imitó hasta el formato del periódico francés.

que los tenía la opinión ilustrada. Los más candentes tópicos de la política del día surgen vigorosos de sus risueñas páginas; la candidatura presidencial de don Federico Errázuriz, la acusación a la Corte Suprema de Justicia, los jurados de septiembre de 1868.

«El año de 1868 fué de vivísima agitación política y luchas tenaces en la prensa, las reuniones populares y la tribuna parlamentaria, escribía Rómulo Mandiola. Iniciada en el seno de la Cámara de Diputados la acusación a la Corte Suprema de Justicia, fué llevada a la prensa y discutida aquí y allí, en periódicos y folletos, en la tribuna y en la prensa. Aquello era un campo de Agramante. Tenía el Presidente de la Corte Suprema, primer objetivo de la acusación, ardorosos partidarios en el seno de la opinión pública y tuvo también hábiles, tenaces y valientes defensores. Los ánimos fueron exaltándose más cada día y la prensa contribuyó en mucho a que la guerra tomase aspecto cada vez más cruel. Los periódicos de guerrilla, como *El Charivari* y *La Linterna* tomaron por su cuenta las más altas reputaciones y las despedazaron sin piedad, siempre que no fuesen de sus simpatías» (2).

Otro periódico satírico de la época que merece recordarse fué *La Penca*, cuya publicación se inició el 13 de marzo de ese año 68, de clara inspiración reaccionaria, en la que encontramos algunas sangrientas sátiras contra don Manuel Antonio Matta y don Isidoro Errázuriz. Léase como muestra la siguiente:

Que Justo y Domingo son  
Los nenes de posición,  
*Ya lo veo;*

Pero que no cambien luego  
Al darles un buen talego,  
*No lo creo.*

Que el rojo Manuel Antón  
Hable con solo un pulmón,  
*Ya lo veo;*

---

(2) *El Curioso Ilustrado*, 7 de noviembre de 1881.

Pero que sea sincero  
Lo que dice el majadero,  
*No lo creo.*

Que a la *Linterna del Diablo*  
La subvenciona Juan Pablo,  
*Ya lo veo;*

Pero que el gaucho indecente,  
Con tan poco se contente,  
*No lo creo.*

Que todo sea una farsa  
En don Jovino y comparsa,  
*Ya lo veo;*

Pero que a alguien engañado  
Hubiera tanto menguado  
*No lo creo.*

Que toda la oposición,  
Se finja sin ambición,  
*Ya lo veo;*

Pero que sean honrados  
Los que hablan tan descarados,  
*No lo creo.*

Ese periódico subsistió hasta el 12 de junio, alcanzando a dar a los moldes doce números. Sus caricaturas estaban muy discretamente dibujadas.

Acosado por los ataques de la prensa, Vicuña Mackenna acusó al diario *El Ferrocarril* y los periódicos *La Linterna del Diablo* y *El Charivari*. El jurado que entendió en la causa del primero se reunió el 10 de septiembre de 1868. Vicuña Mackenna pedía se le condenara a mil pesos de multa y al editor a cuatro años de prisión. El fallo del jurado absolvió al redactor del diario, José Francisco Godoy, después de consignarse en un acta que no había tenido el propósito de formular cargos que afectasen su dignidad como hombre público y privado.

El jurado de *La Linterna* se reunió el 14 de septiembre y en él tanto el acusador como el acusado hicieron su propia de-

fensa. Velasco, versificador fácil intercaló en ella algunos versos, en los que haciendo el retrato físico del historiador santiaguino decía:

Al ver el aspecto físico  
del señor acusador,  
parece un enorme error  
el pensar que ha estado tísico.  
Más bien que creerlo un ético,  
en sus piernas vacilantes,  
a juzgar por su semblante  
lo tengo por apoplético.

Y más adelante decía:

Resulta, pues, señores, de lo expuesto  
que no hay en los renglones acusados,  
una frase, una sílaba, ni un gesto,  
que hablando seriamente,  
puedan herir la fama  
ni enrojecer la inmaculada frente  
del que ha llamado a *La Linterna* a juicio  
haciéndole, en verdad, un beneficio.

No fué en realidad, tan considerable el beneficio, pues el fallo del jurado condenó al editor a cuatrocientos pesos de multa y al pago de las costas del juicio.

El redactor del *Charivari* acusado era el joven Luis Rodríguez Velasco, que por entonces tenía treinta años de edad. El fallo del jurado le fué igualmente adverso: se le condenó a una multa de ciento treinta pesos y a pagar las costas del pleito.

La sátira política quedó desde entonces incorporada en nuestros anales periodísticos y literarios, y el ejemplo de tolerancia dado por el Presidente Pérez sería imitado por sus sucesores.